

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Delegados, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que a continuación se citan: Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Presidente; Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, Coordinador de Avance Físico y Financiero, Secretaría Técnica; Ing. Eduardo San Vicente Navarrete, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, Vocal; Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos, Vocal; Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social y Humano, Vocal; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Director de Desarrollo Comunitario e Infraestructura, Suplente de la Directora General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal; Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Suplente del Director General de Gobierno, Vocal; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de Servicios Legales, Suplente de la Directora General de Jurídico, Vocal; Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana, Invitada; Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, Invitado. Todos reunidos con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2018** del Subcomité de Obras Públicas.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa siendo suplente de este Órgano Colegiado a nombre de la alcaldesa en Álvaro Obregón la Lic. Layda Elena Sansores, Ing. Joel Salmerón de la Cueva un servidor presidirá la presente sesión, vamos a dar paso a la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado Subcomité de Obras en la Alcaldía de Álvaro Obregón.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, ponemos a consideración del pleno, la Orden del Día, que está en la página número dos, consta de ocho puntos, Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum, la aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, Seguimiento de Acuerdos, la presentación de Casos para su autorización, el Informe de Evaluación del Gasto en Materia de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2018, el Informe de Avance Físico Financiero en Materia de Obra Pública por Contrato en el Ejercicio Fiscal 2018, el Formato de Adjudicación para Contratos de Obra Pública y por último los Asuntos Generales, sí esta orden del día es aprobada por el pleno les agradeceríamos sirvieran manifestarlo levantando su mano, muchas gracias, bien, dado que ya se dio la aprobación de esta orden del día, se confirma a este Órgano que ya se tiene quórum, por lo tanto esta sesión ya puede considerarse como legal, vamos a dar paso al segundo punto de la Orden del Día, le voy a



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

ceder la palabra al Secretario Técnico de este Órgano Colegiado -----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, informa, muchas gracias por su asistencia.-----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, se presenta, Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano.-----

Toma la palabra la Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, se presenta, mi nombre es Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana.-----

Toma la palabra la Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, se presenta, soy Ramona Bencomo de Desarrollo Social.-----

Toma la palabra el C. Gabriel Cisneros Aguirre, se presenta, Buenas tardes, Gabriel Cisneros de la Dirección de Cultura, Educación y Deporte.-----

Toma la palabra el Lic. Juan Pérez Alcántara, se presenta, buenas tardes mi nombre es Juan Jorge Pérez Alcántara de la Dirección de Gobierno-----

Toma la palabra el Lic. Alberto Esteva Salinas, se presenta, Alberto Esteva, Director Ejecutivo de Administración.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, se presenta, Joel Salmerón de la Cueva, Director Ejecutivo de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente del Pleno.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, se presenta, buenas tardes, Octavio Inclán, Coordinador de Avance Físico y Financiero.-----

Toma la palabra el Ing. Eduardo San Vicente Navarrete, se presenta, buenas tardes, Eduardo San Vicente Director de Obras.-----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

Toma la palabra el Lic. Salvador Tallabs Rubio, se presenta, buenas tardes, Salvador Tallabs, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos-----

Toma la palabra el Lic. Adrián Serrano Barrientos, se presenta, buenas tardes, Adrián Serrano Barrientos, Coordinador adscrito a la Dirección General Jurídica.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, bueno muchas gracias, bienvenidos, no, nos pudo acompañar hoy el Contralor Interno, parece que tiene algunas cuestiones particulares pendientes. Bienvenidos, muchas gracias y bueno aquí nos acompañan las compañeras y compañeros de la Dirección Ejecutiva de Obras, que nos van a acompañar de manera regular en estos eventos, muchas gracias y bienvenidos todos.-----

2.- Aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, del ejercicio 2018 (celebrada el día 30 de noviembre de 2018).-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, informa, gracias, buenas tardes a todos, retomando el punto dos del Orden del Día se somete a aprobación y firma del pleno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, celebrada el día 30 de noviembre del presente ejercicio fiscal, si existiera algún comentario se los agradecería mucho, si no hay comentarios al respecto se considera como aprobada. -----

3.- Seguimiento de Acuerdos. -----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, informa en el punto número tres, corresponde al Seguimiento de Acuerdos, se tiene únicamente la modificación del calendario de las sesiones del subcomité de obras, en particular el del día 12 de diciembre, este mismo se da por atendido en virtud de que tanto la fecha como la hora en que se llevaría a cabo la presente sesión fue comunicada el día anteriormente señalado, ¿si existiera algún comentario o si alguien no le lleo la invitación?, gracias.-----

4.- Presentación de casos para su autorización. -----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, manifiesta, con relación al punto número cuatro, ahí me gustaría hacer una aclaración, en el folio número 29 se está

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in black ink on the left margin)



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

presentando el formato de casos, sin embargo lo que en realidad estamos presentando es el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Órgano Político Administrativo en la Alcaldía Álvaro Obregón, para su análisis y aprobación, por lo que se considera corregir el apartado en comentó. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, sí, es importante señalar que este documento se pone en consideración del pleno, no para que sea votado en esta sesión, aunque se envió con antelación la carpeta, consideramos que merece, por supuesto un análisis más profundo para nosotros poder tomar en cuenta de cualquier observación general que se dé ante nuestro instrumento base, qué es este Manual de Organización y Funcionamiento que va a regir las acciones de este órgano colegiado, muy importante dado que este instrumento es el que va a regir y va de algún modo a tener la directriz en materia de obra pública y que la obra pública siendo uno de los rubros más importantes de gasto en la administración, merece que le tengamos una especial atención, bueno tomando como esto le cedo la palabra.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, informa, gracias, me gustaría compartirles el objetivo general de este Manual que consiste en brindar al Subcomité de Obras del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, un instrumento que contenga la integración, funcionamiento y demás directrices básicas del referido cuerpo colegiado, para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública, mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en sus respectivas competencias, las cuales tendrán por objeto que la obra pública, se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referente a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones; básicamente se trató de armonizar el marco jurídico de actuación derivado de la naturaleza del órgano político como alcaldía y en el formato de casos estamos proponiendo una modificación a la parte presupuestal para transparentar y facilitar el origen de los recursos mismo que se adjunta al final del documento. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, sí, es importante mencionar que en la presente administración, la observancia normativa va a ser puntual, partiendo y precisamente en esta modificación de que tengamos claramente, que ningún ejercicio del presupuesto público, puede realizarse sin tener los recursos, precisamente por eso está puntualización en nuestro formato, que aquí es el origen de donde van a partir todas las contrataciones obviamente con la premisa de que toda contratación, pues se haga a través del proceso de licitación pública, pues como nos lo dictan nuestros lineamientos, claro se tomarán en cuenta, por supuesto, aquellas excepciones cuando así sea necesario y las que se encuentren dentro de los montos máximos de adjudicación que para su efecto se publiquen en la Gaceta de la Ciudad de México en su tiempo, pero por lo pronto y para ser puntuales



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

nosotros vamos a ir obviamente con la premisa de que siempre se deberá de contratar a través de la licitación pública. -----

5.- Informe de Evolución del Gasto en Materia de Obra Pública por contrato en el Ejercicio Fiscal 2018.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, informa, gracias, en el punto número cinco tenemos la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública en bienes del dominio público, con corte al 30 de noviembre, en el cual se observa un monto ejercido de \$39,816,093.42, similar al presentado en la pasada sesión, sí, existiera algún comentario u observación se los agradecería, si con respecto a los contralores ciudadanos el oficio se los hacemos llegar, gracias.-----

6.- Informe de Avance Físico Financiero en Materia de Obra Pública por Contrato en el Ejercicio Fiscal 2018.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, menciona, en el punto número seis que corresponde al Avance Físico del universo de 88 contratos, se observa que en particular los relacionados con la ejecución de trabajos de rehabilitación del mercado público Cristo Rey, me refiero a 82 y 83 de sus carpetas de trabajo, no presentan avance, derivado de las inconsistencias detectadas y comunicadas al área jurídica en su momento.-----

Toma la palabra Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana, pregunta, ¿ahí sí nos podrían dar un poco más de información?-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, bien el mercado Cristo Rey cuando llega esta administración encontramos un contrato ya formalizado, pero resulta que no tenía suficiencia presupuestal y esto me refiero que no tenía suficiencia presupuestal, derivado que parte de los recursos, más bien la mitad de los recursos de este contrato que eran aproximadamente veintidós millones, correspondían a recursos de deuda de crédito, que para poder disponer de esos recursos de deuda se tenía que tener una autorización, un estudio y un trámite con la Secretaría de Hacienda, cosa que no estaba realizada, obviamente al fincar un contrato sin esta aprobación, estábamos hablando precisamente de que se hizo un contrato sin contar con la suficiencia presupuestal, esto por supuesto nosotros no podíamos continuar con esta condición, porque, si por cualquier asunto no hubiera sido posible regularizar esta condición o disposición de recursos, entonces no iba a haber manera de pagar estos trabajos realizados, nosotros detectamos desde el primer día y lo primero que hicimos fue proceder a suspender estos trabajos y afortunadamente no se hizo ningún ejercicio de gasto, no se hizo

(Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
 DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

tampoco ninguna obra que pudiera haber comprometido a la presente administración con un pago, entonces ahorita este asunto se turna al área jurídica, para ver que va a pasar con este instrumento, porque al final de cuentas se genera un contrato, que aunque no fue culpa del contratista en este caso, existe un instrumento que genera ciertas obligaciones por parte de la alcaldía, eso ya tendrá que correr por un lado jurídico para ver que va a pasar, la normatividad no contempla este tipo de supuestos, obviamente la normatividad te dice que en caso que sea una suspensión, una rescisión, o una terminación anticipada pero es obvio que no nos va a decir que pasa cuando hay recursos hechos, pues es algo así como completamente fuera de contexto y precisamente por eso estamos en esa condición, hasta ahorita no tenemos ningún reclamo, ni ninguna demanda por parte de la empresa ya platicamos con ellos y en realidad ellos no tienen una condición de reclamo, sin embargo si tenemos que ver que va a pasar jurídicamente con esto para que no quede vivo, no sabemos eso ya lo veremos con nuestros abogados. -----

7.- Formato de Adjudicación de Contratos de Obra Pública.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, menciona, en el siguiente punto que es el número siete se hace de conocimiento que mediante oficios AAO/DGODU/18-12-12.009 y AAO/DGODU/18-12-12.010, se solicitó el análisis de los modelos de contrato para el caso de adjudicaciones directas, esto fue al Licenciado Saúl Flores Reyes que es el Contralor Interno, así como a la Directora General Jurídica, mediante estos dos oficios estamos a la espera de comentarios u observaciones. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, bien estos formatos pues es obviamente con vistas, ya para el siguiente ejercicio, no vamos a hacer ninguna contratación obviamente en este último mes en cierre del ejercicio 2018, pero bien estamos previendo para tener los instrumentos, ya con la nueva configuración de las alcaldías en la Ciudad de México y contemplando, lo que hasta cierto punto y hasta lo que nos permite considerar la Constitución de la Ciudad de México, estamos en espera por supuesto de la emisión de las leyes secundarias, reglamentos y lineamientos que corresponden a esta gran transformación que sufre la Ciudad de México, pero por lo pronto estamos tomando las previsiones de lo consumido en la Constitución de la Ciudad de México y seguiremos atentos a lo que sigue con las leyes secundarias, se pide obviamente el visto bueno tanto de nuestra área jurídica y de la Contraloría Interna, para proceder con esto. -----

8.- Asuntos Generales.-----

Toma la palabra el Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, menciona, llegamos al punto ocho y último de esta sesión que compete a los asuntos generales y no tenemos



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

ninguna a la vista pero si desean emitir algún comentario, adición u observación estamos a la orden. -----

Toma la palabra la Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, menciona, preguntar ¿Si tienen posibilidad de darnos una copia de su POA?, nada más para estudiarlo y tener mayor conocimiento de todas las obras que se van a realizar, ¿si se pudiera? -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, sí, estamos en la etapa precisamente de conformación final, tenemos un anteproyecto que es lo que estamos trabajando, en realidad la aprobación como tal del programa operativo anual, todavía no lo tenemos, si tenemos un anteproyecto y considerando las prioridades de la alcaldesa y obviamente también alineadas con las necesidades propias de la infraestructura, tanto urbana como de los inmuebles y todo aquello que preste un servicio público, sí, este tenemos un tope, que hemos estado hablando de que ya por ahí han escuchado ustedes, que tenemos un recurso, pero en realidad estamos trabajando hacia el detalle que es precisamente lo que les comentaba, que tenemos un anteproyecto, conjuntamente con todas las áreas vamos a trabajar, el destino ya puntual de cada uno de los rubros de acuerdo a las partidas y todo esto que nos implica la sutura programática para su aplicación, por supuesto que en su momento cuando ya lo tengamos se lo vamos a compartir y de hecho tendrá que ser parte integrante de la carpeta de nuestro órgano colegiado. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, menciona, una pregunta en cuestión de las obras que están inconclusas, ¿ya les entregaron por algún control?, ¿ya vieron que van conforme al calendario que llevaban?, porque nos resulta que están muy desfasados, yo me encuentro una carpeta en donde dice que ya van al cien, pero al cien en estructura, si yo me voy al físico y en lo económico me doy cuenta que el físico, estoy dando de un ejemplo, que el físico ya casi van en el noventa en el económico le están pagando el cuarenta y ocho por ciento, bueno, entonces digo quien tiene la capacidad de poder solventar el trabajo aquí, no se ahorita, ustedes como le hayan entregado el programa. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, nosotros nos encontramos con ocho obras abiertas, sí, la mayoría de ellas de infraestructura urbana, estoy hablando de drenajes, agua potable y repavimentaciones, estas, están en proceso, estas que se quedaron todavía pendientes, todo lo demás se nos entrega ya concluido, hablando de avances físicos, estas están en proceso, algunas de ellas terminan prácticamente esta semana y vamos a considerar por supuesto el termino, antes del treinta y uno, no estamos en posibilidad de ir más allá por el cierre del ejercicio y obviamente por otras cuestiones, lo que si estamos pidiendo es que se cumpla puntualmente con los alcances y sí no se cumple con los alcances, se tendrán que tomar las provisiones en el sentido de sí, no es culpa de las empresas se tendrá que hacer una terminación anticipada máximo al treinta y uno o se tendrá que aplicar rescisión y las

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in black ink on the left margin]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

sanciones que corresponden, pero esto me refiero a los ocho casos, es como está el panorama, ya en la Primera Sesión del 2019; vamos a dar el informe ya puntual de cual va ser el estado del cierre en materia financiera, si tenemos una situación de que no están compatibles los avances físicos con los avances financieros, pero esto es una situación, la verdad distinta a lo que puede ser un ejercicio tradicional, dadas ciertas irregularidades que se han venido encontrando y se han puesto también a conocimiento de la opinión pública y también ante las autoridades competentes, en esa materia vamos a hacer, yo creo, que una condición especial, porque no tanto tiene que ver con una ejecución, si no más bien, son de otra índole, no tienen tanto que ver con la ejecución de la obra, si no, estas irregularidades parten de otros supuestos que se han venido detectando. Bien con esto estaríamos agotando el orden del día, cedemos el micrófono para asuntos generales.-----

Toma la palabra el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director Ejecutivo de Administración, manifiesta, tiene que ver un poco con lo que ustedes están comentando, pero quisimos esperar asuntos generales para compartirles, hay aproximadamente un monto de trescientos millones de pesos que está en suspensión de pagos, nosotros hemos recibido trescientos cincuenta y dos millones de pesos, hemos recibido la indicación de la Alcaldesa de que nada se va a pagar, si no tenemos la certeza de que se hubieran hecho las obras, hemos encontrado obras entre comillas que no se efectuaron y hemos encontrado supervisiones a esas obras que no se hicieron, en consecuencia hay un doble fraude en función de que no hicieron la obra y se superviso la obra que no se hizo y hemos encontrado también ya, obras que se hicieron en el primer año de la administración pasada, que se están cobrando con recursos del último año, es decir, que fueron cobradas o pretenden ser cobradas dos veces, pongo un ejemplo: taludes que tenemos registrados como obras que se efectuaron en el 2016, están queriendo cobrarse como obras del 2018, con recursos del 2018, también en el Programa de Mejoramiento Urbano hemos encontrado que hay obras indeterminadas y en relación a las obras indeterminadas existe jurisprudencia en función de que no se pague cuando no hay precisión en donde se hicieron las obras, pongo un ejemplo: Colonia Alfonso XIII, guarniciones, banquetas, luminarias, puntos indeterminados, monto cincuenta y dos millones de pesos, eso no lo vamos a pagar y hemos recibido al día de hoy, para ser precisos cuarenta y siete entre constructores, mañana viene otro grupo que están organizando algunos promotores de la administración pasada, que tenemos perfectamente identificados a exigir que se les pague, la posición de la alcaldesa es no se va a pagar, no solamente no se va a pagar, si no, ya se presentó una denuncia a la Contraloría General, a la Procuraduría, es denuncia administrativa y denuncia penal, pero, el día de hoy, temprano, la Alcaldesa presento una denuncia a la Unidad de Inteligencia Financiera y al SAT, ¿que pretende con esto la Alcaldesa?-----

Primero: que aunque están los recursos etiquetados y que en teoría se debería pagar, se va pagar solo aquello que conjuntamente estamos revisando con el Ing. Joel, se haya efectuado, tengo aquí un reporte de cómo van las cosas y tengo también copia de la denuncia que se presentó en la Unidad de Inteligencia Financiera, esto con gusto hago entrega a este subcomité de obras para que forme parte del Acta de este Subcomité, para que ustedes puedan tener



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

acceso al avance, no solo de las denuncias, sino también tenemos aquí un ejercicio de inteligencia financiera, que nos da cuenta de cómo se ha movido el recurso en cada una de las empresas, porque es una herramienta moderna que estamos utilizando para determinar que en algunos casos, por ejemplo: documentalmente pueden existir las empresas, que es lo que ellos alegan, ya fueron a la Contraloría General y demostraron que están legalmente constituidos, que tienen su domicilio fiscal, lo que pasa es que el domicilio fiscal en muchos casos está en el Estado de México o en estados del sur del país y hemos mandado a verificar y los domicilios corresponden a predios baldíos o a casas precarias, empresas que están cobrando trescientos cincuenta millones de pesos, en suma, entonces tenemos nosotros toda esta información y esta documentación, con el ánimo, de no de lastimar a nadie, sí no que el recurso público, es público, no es de las empresas que se vieron favorecidas por la administración pasada y durante el proceso para nosotros llegar a la alcaldía hubo un proceso de transición, en ningún momento en el proceso de transición nos informaron de estos temas que estaban pendientes, pero curiosamente el día 2 de julio, habiendo ya perdido ellos ya la elección se dedicaron a asignar contratos del 2 de julio al 29 de septiembre, incluso el día que llega la alcaldesa aquí a este inmueble estaban entregando contra recibos en el área de finanzas de servicios y de asuntos que no existen, entonces es un tema complejo desde luego que la alcaldesa tiene una agenda paralela en relación a estas denuncias que hemos presentado y ella el día de mañana va a ver al Licenciado Santiago Nieto, que es el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, con el ánimo de pedirle que revise el movimiento financiero de estas empresas, porque también nos hemos encontrado que muchas de estas empresas corresponden o están vinculados a exservidores públicos en esta alcaldía y en otras, además son algunos casos familiares de servidores públicos en funciones, en particular Gustavo A. Madero, tenemos ya los nombres y el detalle y familiares de los anteriores servidores públicos que eran prestadores de servicios y ex servidores públicos que al mismo tiempo eran proveedores, constructores y prestanombres, particularmente hay una empresa que pretende cobrar cerca de sesenta millones de pesos, que aparentemente los dueños están domiciliados en Iztacalco, hemos ido a revisar en Iztacalco y una de las dueñas, una de las tres dueñas de esas empresas vive en la parte alta de una pastelería en la unidad, en una unidad habitacional muy modesta que no corresponde al propietario de una empresa que pretende cobrar sesenta millones de pesos, es decir, es claro que son prestanombres ¿de quién?, eso es parte de que las autoridades correspondientes hagan la investigación, ¿qué va a suceder?, bueno va a suceder que lo que vamos a pagar, es porque si existe, ha habido planteamientos incluso de arreglarnos de que nosotros paguemos y nos dan una parte de lo que van a cobrar, eso es parte del tema, así están las cosas, la alcaldesa nos ha dicho si se tiene que ir a ADEFAS que se vaya a ADEFAS, si se tienen que devolver los trescientos cincuenta y dos millones de pesos, se devolverán los trescientos cincuenta y dos millones de pesos para que se vayan ADEFAS, nos iremos a juicio espero que no todo se vaya, pero lo que no haya que pagar no se va a pagar, esa es la instrucción y aquí hemos recibido a los constructores, a los proveedores, los hemos escuchado y con mucha claridad y con mucha energía les hemos dicho, no vamos a pagar, si no tenemos constancia de que efectivamente las cosas se hayan desarrollado y la ley nos permite irnos a la última semana de enero, entonces ellos ya contaban con el dinero, que porque es diciembre, que porque sus aguinaldos, bueno nos han hecho un teatro muchos de ellos, al decir es que ya es el recurso que nuestros empleados están esperando y cuando yo los cuestioné al decir

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

bueno ¿con quién contrataron?, no contratamos con personas, nosotros contratamos con la Institución, bueno pues están hablando con la Institución, ¿no están hablando conmigo? la Institución les dice que no vamos a pagar, si no procede el pago, así las cosas las resumo de la siguiente manera y un poquito lo que le decía yo al ingeniero Joel, no veo mi participación en la instalación del Comité, lo vamos a revisar pero mi participación anterior fue en el sentido de que tenemos identificadas noventa y siete empresas o personas morales, que están requiriendo pagos por cerca de setenta millones de pesos, pagos para finiquitar contratos por un lado y veinte personas físicas, las que nos están requiriendo veintidós millones de pesos, de estas personas físicas me llama la atención dos personas, las dos menores de veinticinco años a una se le deben siete millones de pesos es empleada de Gobierno de la Ciudad y es acreedora al mismo tiempo y otra persona que está queriendo cobrar dos millones de pesos, también es empleada de la Alcaldía, hay otra persona que fue Director y qué es dueño de una empresa, entonces se los comento, porque este asunto es muy delicado y porque parte del planteamiento que ha hecho esta expresión a convertirse en gobierno y al hablar de que las cosas serán diferentes ahora y de que hay una nueva mística en el servicio público, tiene que ver con esto la corrupción, decía hoy la alcaldesa en la mañana, en el gabinete se combate cuando se acaba la impunidad, aquí no es un tema de hacer un decálogo de anticorrupción y tener unos teléfonos para que cualquier gente que sepa de algo de un acto de corrupción, pueda llamar de manera anónima o con su nombre para darle seguimiento, no, vamos a sentar un precedente y si tenemos que ir a juicio, vamos a ir a juicio, pero no vamos a pagar lo que no tenga que pagarse, ¿correcto? -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, manifiesta, hablando, tocando el punto, ahorita en Azcapotzalco se están realizando obras al vapor, sin supervisión, tapándolo sin la compactación con la manita de chango, excavan con la manita de chango, extienden el material, lo están dejando al borde, anteriormente ya tenían problemas desde el año pasado, entonces nosotros recurrimos al laboratorio de la Contraloría General, tenemos un laboratorio que es magnífico también con sus fallas, ingeniero, porque ya cuando somos ingenieros los que estuvimos en obra y fuimos carreteros, es muy difícil que el laboratorio nos engañe, porque aquí no hay que confiarnos de nadie, yo vengo por el cambio verdadero y de una vez se los digo, vengo a hacer un cambio, vengo a que me corran, yo estuve en la Gustavo A Madero que es una corrupción tremenda, como acabo de decir, yo voy al IFAI a denunciar al Jefe Delegacional, ¿pero en qué sentido?, en que me hagan auditoria a todo lo que tenemos ahí porque tenemos atrasos de obra desde el 2007, 2008, 2009, 2010, imagínese lo que estamos acarreado y ya cuando uno les dice bueno ok vamos a trabajar, vamos a sacar este problema, de lo que tenemos que sacarlo, lo ideal es sacar el problema pero ya cuando tú vas a trabajar y en lugar de que te ayuden a trabajar, te dicen Ingeniero Jarillo, no lo queremos en la Gustavo A. Madero y claro hay un pretexto, ya tenía yo más de dos años, entonces el pretexto esta automático, sí claro mientras yo dure los dos años olvidense, tratamos de como dice el licenciado de acabar con la corrupción, no se puede, es difícil pero no es imposible, yo lo que les digo ahorita ingenieros es a ustedes, les están haciendo porquerías, les están metiendo la tubería que no es de agua potable, que no es la adecuada, están comprando diferente material al que licitaron, yo me encontré donde la pintura para el camino les dura tres meses, están



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

licitándola, había un cuate que decía que el fabricaba, el día del fallo cuando íbamos hacer la prueba todos llevaron sherwin Williams, entonces eso ya se tiene que acabar a como de lugar, mi compromiso como ingeniero y como contralor honorifico por mi ciudad porque ella me dio, lo que soy, es acabar con eso, que lleguen nuevas empresas con un aire fresco, que les demos la oportunidad que no sean las mismas y que verdaderamente cuando me digan a mi una dirección de una empresa, yo vaya a ver que efectivamente el señor cuenta con lo que nos está diciendo, que cuenta con 20 carretillas, que cuenta con tantas manitas de chango, porque es pura mentira.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, sí, efectivamente sabemos de esto y ya tenemos también como usted, también muchos años en estos sitios, conocemos perfectamente y precisamente por eso se está pugnando por buscar la transparencia y buscar lo que debe de ser, tenemos la técnica, tenemos los elementos, vamos buscar que las cosas sean y se desarrollen de acuerdo a las normas, lineamientos y todo lo que corresponda para llevar a buen puerto la inversión pública, que a final de cuenta debe de desembocar en un beneficio para las comunidades y eso es claro de aquí de estos 8 frentes, que son los que digo que yo creo que es lo único que vamos a poder pagar, porque es lo que verdaderamente nos consta, ya lo habíamos platicado, no hay más, lo demás, de sí logran estos señores acreditar de manera contundente lo que corresponden, pues adelante también, pero por lo pronto ese es el panorama y lo que tenemos en ejecución, hemos sido muy puntuales y hemos pedido que se desarrolle con la calidad no más allá, más que para el fin para el que fueron contratados y si no es así, vamos exigir lo comentado, ya ese es el punto y ese es ahorita el momento y estamos conscientes que estamos viviendo un momento histórico, precisamente para buscar esa gran transformación, bienvenidos, ¿si no hay otro asunto que tratar?. Muchas gracias.-----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, menciona, ya sabemos quiénes somos, ya sabemos a qué venimos a trabajar, yo si soy de las personas que en la zona hago supervisión, yo no soy el contralor aquel que viene a ver qué pasa, yo voy a la obra, estoy, atiendo y ver, también hay que ir a las obras que están sin avance, porque con suerte muchas veces no es culpa de la constructora, también puede ser del servidor público porque no, si no hay condiciones, no tiene la capacidad de alguna solución, estemos definiendo, yo creo que vamos a trabajar bonito.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, adelante la verdad es que también nosotros estamos con los ojos y oídos abiertos, a las comunidades que son los principales, o sea, no vamos a dar un paso si no está consensado con la comunidad, claro hasta donde se pueda, porque a veces no hay un entendimiento entre los técnicos y los usuarios, pero si estamos agotando todos los canales para que la soberanía este clara hacia dónde van los recursos que nos otorgan.-----

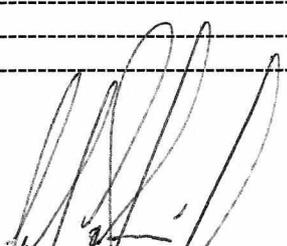


**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

Toma la palabra el Lic. Alberto Esteva Salinas, informa, comentario, les puedo entregar a los contralores ciudadanos como va el avance de la verificación y como está la denuncia que presento la Alcaldesa, ante el cuerpo de la denuncia, ante la Contraloría General, ante la Procuraduría y esté es un documento de cómo vamos al día de hoy con los temas generales de los trescientos cincuenta y ocho millones de pesos, para que lo revisemos conjuntamente con ustedes, muchas gracias; y se los hacemos llegar Mauricio a la Secretaría Técnica de este Subcomité de Obras, para que también lo incorporen en la carpeta de esta Sesión del Subcomité, muchas gracias.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, informa, si ya no tenemos ningún otro Asunto General que tratar siendo las 17:58 minutos, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de este Subcomité de Obras de la Alcaldía en Álvaro Obregón, agradecemos su asistencia y comentarios, buenas tardes. -----

CONSTE


ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. ERNESTO OCTAVIO INCLÁN
MENDOZA
COORDINADOR DE AVANCE FÍSICO Y
FINANCIERO


ING. EDUARDO SAN VICENTE
NAVARRETE
DIRECTOR DE OBRAS
VOCAL SUPLENTE


LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
VOCAL



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
VOCAL

**LIC. RAMONA MERCED BENCOMO
ROMERO**
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
VOCAL

LIC. JUAN JORGE PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR DE GOBIERNO
VOCAL SUPLENTE

C. GABRIEL CISNEROS AGUIRRE
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD E INFRAESTRUCTURA
VOCAL SUPLENTE

**LIC. ADRIANA FERNANDEZ DE CASTRO
DÍAZ**
CONTRALORA CIUDADANA
INVITADA

ING. MELCHOR MANUEL JARILLO YAÑEZ
CONTRALOR CIUDADANO
INVITADO

LIC. ADRIAN SERRANO BARRIENTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS LEGALES
VOCAL SUPLENTE